



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120220025100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Miriam Del Socorro Rodriguez Madrid	Ruth Marina Romero Alian	16/09/2022	Auto Decide - Primero: Admitir La Demanda Verbal De Pertenencia Formulada Mediante Apoderado Judicial Por La Señora Miriam Del Socorro Rodríguez Madrid, En Contra De La Señora Ruth Marina Romero Alián Y Otros, Y Contra Todas Aquellas Personas Que Se Crean Con Derecho Sobre El Bien Inmueble Objeto De Usucapión.Segundo: De La Demanda Y Sus Anexos Córrese Traslado A La Parte Demandada Por El Término Legal De Veinte (20) Días, Para Que Pueda

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Contestarla De
Conformidad Con El
Artículo 369 Del Código
General Del
Proceso.Tercero: Notificar
Este Auto Admisorio De La
Demanda A La
Demandada Ruth Marina
Romero Alian De
Conformidad Con Los
Artículos 291 Y 292 Del
Código General Del
Proceso Y La Ley 2213 De
2022.Cuarto: En La Forma
Prevista En Los Artículos
108, 375 Numerales 6 Y 7
Del Código General Del
Proceso Y La Ley 2213 De
2022, Emplazar A Las
Personas Inciertas E
Indeterminadas, Que Se
Crean Con Derecho Sobre
El Respectivo Bien.Quinto:

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



De Conformidad Con Lo
Establecido En El Numeral
6 Del Artículo 375 Y 592
Del Código General Del
Proceso, Inscríbase La
Demanda En El Libro
Respectivo De La Oficina
De Instrumentos Públicos
De Sahagún, Córdoba, Con
Número De Matrícula 148
61847, A Costas De La
Parte Interesada. Líbrese
El Correspondiente
Oficio.Sexto: La Parte
Demandante Deberá
Instalar Una Valla De
Dimensión No Inferior A Un
(1) Metro Cuadrado, En
Lugar Visible Del Predio
Objeto Del Proceso. Una
Vez Instalada La Valla O El
Aviso, La Parte
Demandante Deberá

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Aportar Fotografías Del Inmueble En Las Que Se Observe El Contenido De Ellos Y Deberá Permanecer Instalada Hasta La Audiencia De Instrucción Y Juzgamiento. Lo Anterior De Conformidad Con El Artículo 375 Numeral 7 Del Código General Del Proceso. Sexto: Informar De La Existencia Del Proceso A La Superintendencia De Notariado Y Registro, Al Instituto Colombiano De Desarrollo Rural Incodec Yo Agencia Nacional De Tierras, A La Unidad Administrativa Especial De Atención Y Reparación Integral A Víctimas, Al Instituto Geográfico Agustín

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Codazzi (Igac) Y Al
Municipio De Planeta Rica,
Para Que Si Lo Consideran
Pertinente Hagan Las
Manifestaciones A Que
Hubiere Lugar En El
Ámbito De Sus Funciones.
Se Establece Como Carga
De La Parte La Remisión
De Los Oficios
Correspondientes. Librense
Los Correspondientes
Oficios.Séptimo: Una Vez
La Parte Demandante
Aporte: (I) Las Constancias
De Inscripción De La
Demanda, (Ii) Las
Fotografías Del Inmueble
En Las Que Se Observe El
Contenido De La Valla, Y
(Iii) Las Constancias Sobre
La Emisión Del Edicto Y Su
Publicación En El Registro

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Nacional De Personas
Emplazadas, Por
Secretaría Se Incluirá El
Contenido De La Valla En
El Registro Nacional De
Personas Emplazadas ,
Por El Término De Un (1)
Mes, Dentro Del Cual
Podrán Contestar La
Demanda Las Personas
Emplazadas Que
Concurran Al
Proceso.Octavo: Surtido El
Emplazamiento Se
Procederá A La
Designación De Curador
Ad-Lítem Para Que
Represente A Las
Personas Indeterminadas
Que No Hayan
Comparecido Al
Proceso.Noveno: De
Conformidad Con El

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Numeral 5 Del Artículo 375 Del Código General Del Proceso, Se Ordena La Citación De Banco Ganadero En Calidad De Acreedor Hipotecario. Por Lo Expuesto, Ordenar A La Parte Demandante A Que Remita Las Comunicaciones De Que Tratan Los Artículos 291 Y 292 Ibidem, Para Enterarle Del Contenido De Este Auto.Décimo: Reconocer Personería Al Dr. Donaldo Segundo Díaz Redondo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 78701.441 Y Tarjeta Profesional No. 112.859 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar En Representación De La

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



					Señora Miriam Del Socorro Rodríguez Madrid, En Los Términos Y Para Los Efectos Consignados En El Poder Conferido
23555408900120180010800	Ejecutivo	Alberto Enrique Palencia Suarez	Carlos Alvarez Delgado	16/09/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



				Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Quinientos Mil Pesos Mcte., (500.000,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.Quinto: Por Secretaría, Oficiar A La Secretaría De Tránsito Y Transporte De Turbaco, Bolívar, Para Que Registre El Embargo Decretado Sobre El Vehículo Con Placas Zfg - 40A, Propiedad Del Ejecutado Carlos Álvarez Delgado, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 6886.346, Ordenada En Providencia De Fecha 29 De Junio De 2018.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022

23555408900120210001800	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Comercializadora Rancho La Lucciana Sas	16/09/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Cuatro Millones Quinientos Ochenta Y Tres Mil Pesos
-------------------------	-----------	----------------------	---	------------	---

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Mcte., (4583.000,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría. Quinto: Tener Por Informado Al Apoderado Ejecutante Sobre La Respuesta Dada Por La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún, En Cuanto Al Oficio No. 1272 De Fecha 9 De Marzo De 2021. Sexto: Por Secretaría, Librar Séptimo: Aceptar La Subrogación Hecha Por El Fondo Nacional De Garantías Al Banco Davivienda, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Octavo: Reconocer Personería Al

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Doctor Henry Mauricio
Vidal Moreno, Identificado
Con La Cédula De
Ciudadanía No. 79127.852
Y Portador De La Tarjeta
Profesional No. 111.215
Del Consejo Superior De
La Judicatura, Como
Apoderado Del Fondo
Nacional De
Garantías.Noveno:
Requerir Al Fondo Nacional
De Garantías, Para Que
Notifique A Los Ejecutados
En Este Proceso Sobre La
Subrogación
Efectuada.Décimo: Por
Secretaría, Enviar Link Del
Expediente Digital Al
Apoderado De Fondo
Nacional De Garantías, En
Los Correos
Infovidalbernalabogados.C

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



					om O Vidalbernalgmail.Com.Déci mo Primero: Por Secretaría, Dar Trámite A La Solicitud De Envío De Oficio De Información De Remanente En El Proceso 2022 00021.
23555408900120180000400	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Justtin Alberto Garcia Garcia, Lidys Carrascal Martinez	16/09/2022	Auto Requiere - Primero: Admitir La Cesión De Crédito Del Fondo Nacional De Garantías A La Central De Inversiones S.A. - Cisa, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requerir A La Central De Inversiones S.A. -Cisa, Para Que Realice La Notificación A Los Ejecutado Informando Sobre La Cesión De

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Crédito, Por Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Proveído.Tercero: Requerir
Al Dr. Remberto Hernández
Niño, Para Que Se
Pronuncie Sobre El
Nombramiento Como
Curador Ad Litem De La
Ejecutada Lidys Del
Rosario Carrascal.Cuarto:
Emplazar A Al Ejecutado
Justín Alberto García
García, Identificado Con La
Cédula De Ciudadanía No.
1.066738.789, En La
Forma Prevista En Los
Artículos 108 Y 293 Del
Código General Del
Proceso, En Concordancia
Con La Ley 2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiete De

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



					Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Quinto: Reconocer Personería Al Dr. David Eduardo Betancur, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.037579.520 Y Tarjeta Profesional No. 241.888 Del Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderado Judicial De Central De Inversiones S.A. - Cisa.
23555408900120210001200	Ejecutivo	Jose Salvador Lozano Ruiz	Carmen Soto Martinez	16/09/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Levantar La Medida De Embargo Que Pesa Sobre El Bien Inmueble

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



					Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 16494 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún. Por Secretaría, Oficiese.Tercero: Levantar La Medida De Embargo Que Pesa Sobre El Bien Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria No. 148 6544 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sahagún. Por Secretaría, Oficiese.Cuarto: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Quinto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.
23555408900120220003500	Ejecutivos De	Banco De Bogota	Jorge Alberto Salgado	16/09/2022	Auto Decide - Primero:

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Menor Y Minima
Cuantia

Caldera

Seguir Adelante La
Ejecución Para El
Cumplimiento De Las
Obligaciones Determinadas
En El Mandamiento
Ejecutivo.Segundo:
Rematar Y Avaluar Los
Bienes Embargados Y Los
Que Posteriormente Se
Embarguen.Tercero:
Practicar La Liquidación
Del Crédito Conforme Al
Artículo 446 Del Código
General Del
Proceso.Cuarto: Condenar
En Costas A La Parte
Ejecutada. En
Consecuencia, Se Fijan
Las Agencias En Derecho
En La Suma De Tres
Millones Cuatrocientos
Noventa Mil Pesos Mcte.,
(3490.000,00), Valor Que

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



					Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120210030100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Rensor Augusto Pemberty Sepulveda	16/09/2022	Auto Decide - Aceptar La Renuncia De La Apoderada De La Parte Ejecutada Dra. Indrid Chamorro Oviedo, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído
23555408900120220002100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia	Comercializadora Rancho Lucciana S.A.S	16/09/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



					Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Un Millón Ciento Noventa Y Ocho Mil Pesos Mcte., (1198.000,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120220005100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulpemu	Maricrus Aviles Navarro, Edgar Arcenio Alvarez Jimenez, Fredis Aviles Suarez	16/09/2022	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
23555408900120220000100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Credititulos S.A. Credi As	Ingrid Johana Arcaita Perez, Jader Enrique Arcaita Perez	16/09/2022	Auto Decide - Primero: Emplazar Por Edicto Al Ejecutado Señor Jader

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Enrique Arcaita Pérez
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
78324.347, De
Conformidad Con
Los artículos 108 Y 293 Del
Código General Del
Proceso Y La Ley 2213 De
2022. En Consecuencia,
Una Vez Ejecutoriada La
Presente Providencia, Se
Incluirá En El Registro De
Personas
Emplazadas. Segundo:
Requerir, Por Segunda
Vez, Al Apoderado De La
Parte Ejecutante, Para Que
Efectúe La Notificación De
Los Ejecutados Ingrid
Jhoana Arcaita Pérez Y
Olier Antonio Begambre
Conde

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



23555408900120220010100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Kellu Judith Estrada Garavito	Spencer Nello Pardo Plaza	16/09/2022	Auto Decide - Ordena Inmovilizacion
23555408900120220005900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nur Madis De La Ossa Contreras	Maiquel Judith Guevarra Arroyo	16/09/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Solicitud De Suspensión Del Proceso, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Decretar La Suspensión Del Proceso Hasta El Día 30 De Noviembre De 2022, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.
23555408900120220024200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yamid Alfonso Restrepo Yepez	Luis Fernando Sanchez Davila	16/09/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Yamid Alfonso Restrepo Yépez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



10952.953, En Contra Del Señor Luis Fernando Sánchez Dávila, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 92540.439, Por Las Sigüientes Sumas: Por Concepto De Capital De La Letra De Cambio Aportada La Suma De Tres Millones De Pesos Mcte. (3000.000,00), Más Los Intereses Moratorios Causados Desde El Día 1 De Junio De 2022 Hasta Cuando Se Efectúe El Pago Total.Segundo: Notificar A La Parte Ejecutada En La Forma Prevista En Los Artículos 291 Y 292 Del Código General Del Proceso, En Concordancia Con La Ley

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A Partir Del Día Siguiende De Su Notificación Dispone Del Término De Cinco (5) Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones.Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales.Cuarto: Requerir A Saludtotal E.P.S., Para Que Informe El Nombre Del Empleador Que Le Cancela Los Valores Por Concepto De Aportes A Seguridad Social Del Ejecutado Luis Fernando Sanchez Davila.Quinto: Reconocer Personería Al Doctor Jesús Alfredo Álvarez Ortega, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.067938.863 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 375.232 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderada Judicial Del

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



					Ejecutante Yamid Alfonso Restrepo Yépez.
23555408900120220023100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Amalfi Del Carmen Acosta Hoyos Y Otros	Rafael Acosta Ruiz	16/09/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Abierto Y Radicado El Proceso De Sucesión Intestada Del Finado Rafael Acosta Ruiz, Fallecido El Día 26 De Marzo De 2021 En El Municipio De Planeta Rica, Córdoba, Teniendo Como Último Domicilio La Ciudad De Planeta Rica. Segundo: Reconocer Como Herederos Del Finado Rafael Acosta Ruiz A Los Señores Eder Luis Acosta Hoyos, Alis Adelina Acosta Hoyos, Jesus Rafael Acosta Hoyos, Amalfi Del Carmen Acosta Hoyos, Raul Eduardo Acosta Hoyos, Irma Miladis Acosta

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Hoyos, Nur María Acosta
Hoyos, Alba Edith Acosta
Hoyos, German Humberto
Acostahoyos, Lina Marcela
Acosta Pérez, Cindy Paola
Acosta Pérez, Por
Demostrar Idóneamente Su
Parentesco. Tercero:
Reconocer Como Heredera
Del Finado Rafael Acosta
Ruiz A La Señora María
Leonor Hoyos Aviléz Por
Demostrar Idóneamente Su
Parentesco. Cuarto:
Emplazar Por Edicto, A
Todas Las Personas Que
Se Crean Con Derecho
Para Intervenir En Esta
Causa Como Dispone La
Ley, De Conformidad A La
Ley 2213 Del Año 2022. En
Consecuencia, Una Vez
Ejecutoriada La Presente

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Providencia, Se Incluirá En El Registro De Personas Emplazadas. Quinto: Oficiar A La División De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian De La Ciudad De Montería Córdoba, Con El Objeto De Que Conozca Sobre La Apertura De La Presente Sucesión Intestada, De Conformidad Con Lo Contemplado En El Artículo 490 Del Código General Del Proceso, Para Lo De Su Cargo. Sexto: Reconocer Personería Jurídica Al Doctor Nemesio José Acosta Díaz Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10891.479 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 78.571 Del Consejo

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



					Superior De La Judicatura, Como Apoderado Judicial De Los Señores Eder Luis Acosta Hoyos, Alis Adelina Acosta Hoyos, Jesus Rafael Acosta Hoyos, Amalfi Del Carmen Acosta Hoyos, Raul Eduardo Acosta Hoyos, Irma Miladis Acosta Hoyos, Nur María Acosta Hoyos, Alba Edith Acosta Hoyos, German Humberto Acosta Hoyos, Lina Marcela Acosta Pérez, Cindy Paola Acosta Pérez Y María Leonor Hoyos Aviléz.
23555408900120220007900	Procesos Ejecutivos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombiano S.A	Lina Mercedes Martinez Diaz	16/09/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



Ejecutivo.Segundo:
Rematar Y Avaluar Los
Bienes Embargados Y Los
Que Posteriormente Se
Embarguen.Tercero:
Practicar La Liquidación
Del Crédito Conforme Al
Artículo 446 Del Código
General Del
Proceso.Cuarto: Condenar
En Costas A La Parte
Ejecutada. En
Consecuencia, Se Fijan
Las Agencias En Derecho
En La Suma De Cuatro
Millones Ciento Treinta Y
Seis Mil Pesos Mcte.,
(4136.000,00), Valor Que
Deberá Incluirse En La
Liquidación De Costas A
Realizarse Por
Secretaría.Quinto: Aceptar
La Solicitud De Suspensión

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



					Del Proceso Hasta El Día 29 De Enero De 2023 O Antes Si Se Presente Incumplimiento Al Acuerdo De Transacción Presentado Por Las Partes.
23555408900120220006300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota Y Otros	German Andres Angulo Martinez	16/09/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 70 De Lunes, 19 De Septiembre De 2022



					Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Dos Millones Quinientos Noventa Y Cinco Mil Pesos Mcte., (2595.000,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120220022900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Gustavo Rafael Acosta Montes Y Otros	Rafael Acosta Ruiz	16/09/2022	Auto Decide - Auto Adiciona

Número de Registros: 17

En la fecha lunes, 19 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

0eb8d6c9-2605-4780-94ac-06c82b787d55